**LOS CUATRO SINDICATOS HEMOS ABANDONADO HOY LA REUNIÓN SOBRE JUBILACIÓN PARCIAL**

En la mañana de hoy, 15 de noviembre, todas las organizaciones representativas de la Mesa de la Enseñanza Concertada, nos habíamos reunido para “ultimar” (o al menos así lo teníamos entendido la bancada sindical debido a la inminente aproximación de los comicios electorales en Andalucía), las condiciones de un Acuerdo andaluz que posibilitase la Jubilación Parcial para el profesorado en pago delegado a partir de 2019. La contrapropuesta que nos hemos encontrado encima de la Mesa, en respuesta una propuesta común de todas las organizaciones Patronales y Sindicales que presentamos el pasado día 2 de noviembre, ha sido demoledora para nuestras pretensiones. Así:

***“La Consejería solamente asume el coste de Seguridad Social que les corresponde en la modalidad de 50%-50%. En caso de llegar al 75%-25% de jubilación no asumiría el sobrecoste ni de las 7 horas que necesitan las empresas para poder hacer contrato indefinido y a jornada completa al relevista ni tampoco asumirá el sobrecoste de las horas que necesite el centro para poder Acumular la jornada. Además, con la redacción de la actual propuesta, solamente estarían amparados por ese acuerdo los que cumplan los 61 años en enero, febrero, marzo o abril de 2019 (ya que para jubilarse a partir de 2019, el requisito de edad es 61 años y ocho meses). Y por último, añaden una “guinda” que no está en la legislación vigente: Obligatoriedad de haber estado en “pago delegado” durante los últimos 6 años, cuando la normativa estatal solo condiciona a haber estado los 6 últimos años en la misma empresa.”***

Por ello, los sindicatos representativos de la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía, FSIE, USO, UGT y CCOO hemos abandonado la Reunión. La Consejería de Educación no nos está tratando con el debido respeto y está ninguneando la capacidad negociadora de cuatro sindicatos que representamos a 20.000 trabajadores, por los siguientes motivos:

1.- No ha tenido, en ningún momento de la Negociación, la voluntad real de hacer un estudio serio de los costes reales y ateniendo a todos los criterios que entran en juego en la globalidad de la Jubilación Parcial, tales como: la cuantificación rigurosa de cuántos profesores serían los realmente afectados en el año 2019, es decir, que cumpliesen tanto el criterio de la edad (61 y 8 meses) como el de el tiempo de cotización (34 años y 9 meses o más), o el ahorro en antigüedad que dejaría de abonar al jubilado, así como la reducción considerable en bajas por enfermedad con el consiguiente ahorro de los gastos que generan,…

2.- No valora el esfuerzo que hemos hecho todas las organizaciones sindicales para separar esta Negociación del resto de reivindicaciones pendientes y prioritarias que necesita el Sector, para las que no nos están dejando otro camino que el de la judicialización, como son: la Paga Extra de Antigüedad en la Empresa (PEA), la devolución de los trienios y/o cargos de 2012 o de una histórica y más que justa petición para nuestro PAS andaluz de un complemento de analogía al igual que lo disfrutan actualmente los compañeros del PAS de otras Comunidades Autónomas.

Después de haber abandonado la reunión, nos hemos ido a la antesala de los despachos de la Viceconsejera y de la Consejera y hemos sido atendidos por Elena Marín, acompañada por Manuel Barrionuevo. Tras una larga reunión –de más de una hora- hemos salido con el compromiso de una nueva propuesta de jubilación parcial para la semana próxima. De no ser así, continuaremos con las movilizaciones ya iniciadas, incluyendo la Jubilación Parcial en nuestra larga lista de asuntos pendientes.

FSIE- USO – UGT - CCOO